

2018-2019 Manual del Estudiante

Make your mark...



VISTA HIGH SCHOOL

Exploring Passions, Personalizing Learning, Improving Our World

HALL PASS - 2nd SEMESTER

<u>Period 1</u>			<u>Period 2</u>			<u>Period 3</u>		
<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>	<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>	<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

<u>Period 4</u>			<u>Period 5</u>			<u>Period 6</u>		
<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>	<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>	<u>Date</u>	<u>Time Out</u>	<u>Teacher</u>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

Mensaje del Director

Estimados Estudiantes,

Bienvenidos a Vista High School (VHS), Hogar de las Panteras. Es un honor para mí ser su director. Espero conocerlos pronto. El propósito de este mensaje es el de explicarles la importancia del Manual del Estudiante y la importancia de mantenerse en comunicación e involucrados en VHS.

Favor de tomarse el tiempo de leer el contenido de este manual y usarlo como una herramienta para mantenerse bien informados y organizados. Esperamos que todos los estudiantes entiendan completamente el contenido de las siguientes páginas y que cumplan con los reglamentos y expectativas incluidos en estas. El uso del Manual del Estudiante de manera consistente para anotar sus asignaturas les ayudará a desarrollar buenos hábitos de organización que influenciarán positivamente su éxito académico en VHS, en la universidad y al ejercer sus profesiones.

Su conexión con VHS está relacionada con su involucramiento personal en sus cursos y actividades. Mi deseo es que VHS continúe siendo el lugar donde cada estudiante se sienta conectado e involucrado con las artes visuales y escénicas, la banda de marcha, atletismo, ASB, servicio comunitario o cualquiera de nuestros grandiosos clubes estudiantiles, los cuales hacen de VHS un lugar de aprendizaje especial. ¡Me gustaría retar a todos los estudiantes a mantenerse involucrados en el Orgullo de la Pantera (“Panther Pride”)!

La tradición de excelencia de VHS continúa. La comunidad de estudiantes, maestros, personal docente y padres de VHS han establecido y contribuido ampliamente a nuestra cultura de Orgullo y Excelencia en las áreas académicas, atléticas y artísticas. Espero trabajar en conjunto con ustedes para continuar construyendo la tradición de excelencia en VHS durante el año escolar 2018-2019

¡Vamos Panteras!

Atentamente,

Kyle Ruggles, Ed.D.
Director Escolar

Tabla de Contenido

Pases de Pasillo.....	1	Estudios Independientes de Educación Física....	10
Mensaje del Director.....	3	Bailes.....	11
Datos de la Escuela	1	Atletismo / Extra-Curricular.....	11
Contactos	2	Permiso de Estacionamiento.....	12
Calendario.....	3	Comportamiento Estudiantil / Procedimiento /	
Horario Escolar.....	4	Expectativas / Consecuencias.....	12
Informe de Calificaciones.....	5	Permisos de Transferencias (Inter/Intra).....	12
Portal de Padres.....	5	Reglamento de Patinetas y Bicicletas.....	12
Información de la Biblioteca.....	5	Pase Para Salir de Clase.....	13
Libros de Texto.....	5	Uso de Teléfonos Celulares.....	13
Estudiantes de WAVE.....	5	Dispositivos Electrónicos.....	13
Programa de Honores (IB / AP).....	5	Codigo de Vestimenta.....	13
Expedientes/Transcripciones.....	6	El Centro de Bienestar.....	14
Centro de Universidades y Profesiones.....	6	Escuela de Sábado	14
Permisos de Trabajo.....	6	Escuela de Viernes por la Tarde.....	14
Honestidad Académica.....	6	Muestras de Afecto en Público.....	14
Tutoría Después de Clases.....	7	Acoso/Hostigamiento Sexual.....	14
Plantel Cerrado.....	7	Robo.....	15
Visitantes.....	7	Posesión de Drogas y Alcohol.....	15
Procedimiento de Asistencia.....	7	Uso de Tabaco.....	15
Reglamento de Tardanzas.....	8	Conducta en la Escuela / Salones.....	15
Enfermería / Tarjetas de Emergencia / Medicamentos....	9	Publicaciones.....	15
Petición de Tareas.....	9	Áreas Restringidas.....	15
Entrega de Mensajes.....	9	Peleas e Intimidación.....	15
Identificación del Estudiante (ID).....	9	Suspensión / Expulsión.....	15
Oficina de Finanzas.....	9	Información de Tecnología.....	16
Tarjeta ASB / Pase de la Pantera.....	10	Compromiso de no Discriminacion en VHS.....	18
Artículos Extraviados	10	Planificador Escolar.....	19
Educación Física.....	10		

**La Asociación de Padres, Estudiantes, y Maestros (PTSA)
reconoce y apoya este Manual del Estudiante**

DATOS DE VISTA HIGH SCHOOL

¡Bienvenidos al año escolar 2018-2019! Este manual es una guía inicial para Vista High School que explica lo que se espera de nuestros estudiantes y cualquier cambio en los reglamentos y las nuevas normas del último año escolar. También, les diré a donde ir o a quien contactar para pedir ayuda. A continuación encontrarán nuestras expectativas para los estudiantes de Vista High School - ¡Los mejores estudiantes del Condado Norte!

¡Que tengan un excelente año escolar!

En Vista High School (VHS) creemos que todos los estudiantes merecen una educación desafiante y personalizada. Desde el año 1936 hemos estado sirviendo a la comunidad de Vista y hasta el día de hoy, muchos de nuestros maestros y miembros de la comunidad son nativos de Vista y graduados de VHS. Tenemos pasión por la enseñanza y el aprendizaje y a través de las décadas, hemos cultivado una variedad de programas que se adaptan a los intereses de cada estudiante. Con el apoyo de un otorgamiento del instituto de XQ y una comunidad unida, estamos creando un ambiente de aprendizaje amplio y personalizado en el cual honramos las fortalezas, intereses y perspectivas de cada uno de nuestros estudiantes. En colaboración con los maestros, los estudiantes están diseñando su propia ruta de aprendizaje al aplicar el conocimiento adquirido en el salón de clases a un contexto comunitario.

Visión:

En Vista High School nos enorgullecemos en tener un ambiente de aprendizaje seguro y con respeto, en el cual, la colaboración entre el hogar, la escuela y la comunidad aseguran una experiencia educativa exitosa. Promovemos y apoyamos el desarrollo de estudiantes Inquisitivos, Proponentes, Flexibles, Empáticos y con Bienestar Social y Emocional (**Curious, Advocates, Resilient, Empathetic, and Socially/Emotionally Well -CARES**).

Misión: Con el fin de cumplir con nuestra misión, en VHS estamos activamente dedicados a:

- Implementar un plan de estudios riguroso basado en los estándares para todos los estudiantes
- Impulsar programas académicos que desafían los logros más altos de cada estudiante
- Edificar creadores, inventores e innovadores
- Promover oportunidades de liderazgo en el plantel y en la comunidad
- Preparar a los estudiantes para aprender, crecer y tomar medidas éticas
- Resolver problemas del mundo real por medio de la exploración, el análisis, el debate, la imaginación, la colaboración y el tomar riesgos de manera calculada
- Promover una sociedad con los padres, la comunidad, los negocios y una alta educación

Nuestras Cuatro Áreas de Enfoque son:

Hábitos de la Mente

Ayudan a los estudiantes a ser aprendices independientes. Provee disposiciones de pensamiento que las personas pueden usar cuando son confrontadas con problemas complejos en los que la solución no es fácilmente evidente.

Aprendizaje Personalizado

Coloca a los estudiantes en el centro de un diseño de experiencias de aprendizaje en el cual refuerzan sus fortalezas de crecimiento, sus intereses, sus pasiones e ideas para participar en problemas auténticos y desafíos que se alinean a los estándares y metas personales.

Conocimiento Práctico Contemporáneo

Desarrolla las habilidades de los estudiantes para analizar y evaluar los recursos mediáticos al igual que la habilidad de generar y comunicar conocimiento e ideas como ciudadanos globales empáticos.

LISTA DE CONTACTOS

Teléfono: (760) 726-5611

Fax: (760) 630-9738

Sitio Web: www.vhsvistausd.org

Recepcionista

Operadora- Pattie Short x “71000”

Director

Director- Kyle Ruggles x 71001

Secretaria- Anne Garcia x 71002

Subdirectores

Chyrl Taugher x 71005

Brian Josten x 71006

David Noble x 71003

Christine Corrao x 71005

Leah Power - Secretaria x 71008

Alma Peña - Secretaria x 71007

Consejeros

Dra. Carmelina Reyes x 71041

Victor Muratalla x 71045

Marina Oliman x 71042

Lydia Contreras x 71046

Felix Santana x 71044

Areli Simpson x 71043

Gennie Sahagun - Secretaria x 71040

Enlace Comunitario

Brisma Guevara x 71014

Director de Atletismo

Pat Moramarco x 71060

Pattie Short – Secretaria x 71000

Enfermería

Patricia Hoffman –Técnica de Salud x 71020

Kerri Miller – Enfermera x71021

Oficina de Asistencia

Catherine Cruz x 71030

Nancy Puppig x 71031

Wendy Mendez x 71033

Maria Montes x 71032

Procesadora de Datos

Catherine Turner x 71013

Archivos/Transcripciones

Mary Kizer x 71050

Oficina de Finanzas

Debbie McClaughry x 71011

Michelle Sjuneson Walsh x 71012

Centro de Bienestar

x 71084

Biblioteca/Salón de Textos

Denise Robertson - Bibliotecaria x 71071

Julie Dell’Acqua – Técnica Bibliotecaria x 71071

Centro de Profesiones

Cheryl DePies x 71055

Coordinadora del Desarrollo de Inglés (ELD)

Kim Collier x 71512

Coordinadora de Honores

Candice Kordis x 71069

Centro de Educación Especial

Loretta Feldt / Katie Smith x TBD

Psicóloga

Danielle Saltarelli x 71056

Cafetería

Letha McWey x 92471

Correos Electrónicos y Extensiones de mis Maestros(as):

Maestro(a)	Materia	Periodo	Correo Electrónico	Extensión

Calendario Del Año Escolar 2018-2019

agosto

L	M	M	J	V
		1	2	3
LS	7	8	9	10
*13	*14	15	16	17
LS	21	<u>22</u>	23	24
LS	28	<u>29</u>	30	31

13-14 Desarrollo Profesional (NHC)
 15 Primer Día de Clases (Horario Tradicional-
 entrada 8:30)

septiembre

L	M	M	J	V
H	4	<u>5</u>	6	7
LS	11	<u>12</u>	13	#14
LS	18	<u>19</u>	20	21
LS	25	<u>26</u>	27	28

3 Día del Trabajo (día feriado legal)
 5 Noche de Regreso a Clases
 14 Fin del periodo de calificaciones
 14 Homecoming / Honor V

octubre

L	M	M	J	V
LS	2	<u>3</u>	4	5
LS	9	<u>10</u>	11	12
LS	16	<u>17</u>	18	19
LS	23	<u>24</u>	25	#26
LS	30	<u>31</u>		

1 Noche de Ayuda Financiera de Colegios
 10 Prueba PSAT
 26 Fin del Periodo de Calificaciones

noviembre

L	M	M	J	V
			1	2
LS	6	<u>7</u>	8	9
H	13	<u>14</u>	15	16
H	H	H	H	H
LS	27	<u>28</u>	29	30

12 Día de los Veteranos (día feriado legal)
 19-23 Vacaciones De Acción de Gracias

diciembre

L	M	M	J	V
LS	4	<u>5</u>	6	7
LS	11	<u>12</u>	13	#14
F	F	F	H	H
H	H	H	H	H
H				

17-19 Pruebas Finales – Días Mínimos
 14 Fin del Periodo de Calificaciones
 20-31 Vacaciones de Invierno (NHC)

enero

L	M	M	J	V
			H	H
H	8	<u>9</u>	10	11
LS	15	<u>16</u>	17	*18
H	22	<u>23</u>	24	25
LS	29	<u>30</u>	31	

1-7 Vacaciones de Invierno (NHC)
 8 Primer día del Segundo Semestre
 18 Desarrollo Profesional (NHC)
 21 Día de Martin Luther King (NHC)

febrero

L	M	M	J	V
				1
LS	5	<u>6</u>	7	8
LS	12	<u>13</u>	14	H
H	19	<u>20</u>	21	#22
LS	26	<u>27</u>	28	

13 Orientación del Grado 8
 15 Natalicio de Abraham Lincoln
 (día feriado legal)
 18 Día de los Presidentes
 (día feriado legal)
 22 Fin del Periodo de Calificaciones

marzo

L	M	M	J	V
				1
LS	5	<u>6</u>	7	8
LS	12	<u>13</u>	14	15
LS	19	<u>20</u>	21	22
H	H	H	H	H

13 Noche Orientación del Grado 8
 25-29 Vacaciones de Primavera (NHC)

abril

L	M	M	J	V
LS	2	<u>3</u>	4	5
LS	9	<u>10</u>	11	#12
LS	16	<u>17</u>	18	19
LS	23	<u>24</u>	25	26
LS	30			

12 Fin del Periodo de Calificaciones
 30 Estudiante del Año

mayo

L	M	M	J	V
		<u>1</u>	2	3
LS	7	<u>8</u>	9	10
LS	14	<u>15</u>	16	17
LS	21	<u>22</u>	23	24
H	28	<u>29</u>	30	31

27 Día Conmemorativo (NHC)

junio

L	M	M	J	V
3	F	F	#F	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

3 Noche de Becas
 4-6 Pruebas Finales – Días Mínimos
 6 Fin del periodo de Calificaciones
 6 Último Día de Clases
 6 Graduación

Significado

LS	Entrada Tarde
–	Día de Bloque/Impar Periodos 1-3-5 Día de Bloque/Par Periodos 2-4-6
H	Días Feriados
#	Fin de Periodo de Calificaciones
*	Día de Desarrollo Profesional Para Maestros
F	Pruebas Finales – Días Mínimos
NHC	No Hay Clases

El calendario de Vista High School está sujeto a cambios debido a la crisis presupuestaria del Estado y del Distrito. Para ver el calendario más reciente, visite nuestro sitio web en: <https://vhs-vistausd.org/>

Make your mark...



VISTA HIGH SCHOOL

Exploring Passions, Personalizing Learning, Improving Our World

Horario Escolar 2018-19

Lunes (entrada tarde)

1.....8:30-9:17
 2.....9:25-10:12
 Nutrición.....10:12-10:18
 3.....10:26-11:13
 4.....11:21-12:08
 Almuerzo.....12:08-12:40
 5.....12:48-1:35
 6.....1:43-2:30

Martes & Viernes

1.....7:30-8:27
 2.....8:35-9:32
 Nutrición.....9:32-9:38
 3.....9:46-10:43
 4.....10:51-11:48
 Almuerzo.....11:48-12:20
 5.....12:28-1:25
 6.....1:33-2:30

Días de Bloque Miércoles 1-3-5 /Jueves 2-4-6

1, 2.....7:30-9:05
 Ex Ac.....9:05-9:32
 Nutrición.....9:32-9:38
 3, 4.....9:46-11:21
 Ex Ac11:21-11:48
 Almuerzo.....11:48-12:20
 5, 6.....12:28-2:03
 Ex Ac2:03-2:30

Horario de Pruebas

Tiempo.....7:30-10:31
 Nutrición.....10:31-10:37
 Per 1/2.....10:45-11:44
 Almuerzo.....11:44-12:16
 Per 3/4.....12:24-1:23
 Per 5/6...1:31-2:30

Horario de Pruebas Finales

1/2/5.....7:30-9:30
 Nutrición.....9:30-9:36
 Descanso.....9:36-9:44
 3/4/6.....9:44-11:44

Horario de Pruebas Finales – Segundo Semestre Días de Bloque

Martes 5/28/19 ♦ Per 1-3-5 ♦ Prueba Final Per 1
 Miércoles 5/29/19 ♦ Per 2-4-6 ♦ Prueba Final Per 2
 Jueves 5/30/19 ♦ Per 1-3-5 ♦ Prueba Final Per 3 & 5
 Viernes 5/31/19 ♦ Per 2-4-6 ♦ Prueba Final Per 4 & 6

No hay supervisión en el plantel antes de las 7:00 AM

INFORMACIÓN DE CALIFICACIONES

Vista High School ofrece a los padres información de progreso de las calificaciones dos veces por semestre y una calificación final por semestre. Al final de cada semestre se les envía por correo las calificaciones permanentes a los padres. Por favor asegúrense de que su dirección esté actualizada y verificada a través de la Oficina de Registro (Records Office) para tener comunicación efectiva a través del correo. Si usted no recibe su información de progreso o calificaciones permanentes, por favor comuníquese a la escuela.

PORTAL DE PADRES

Para tener acceso a las calificaciones, resultados de pruebas e informe de asistencia de su estudiante, deben tener una cuenta válida de correo electrónico y abrir una cuenta de Portal de Padres (Parent Portal). Favor de venir a la oficina de VHS para recibir su código de acceso. Además, para poder matricular a su estudiante por medio de internet, es requisito tener una cuenta activa de Portal de Padres.

INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Pantera está abierta para todos los estudiantes 30 minutos ante de clases, durante el descanso de nutrición y el almuerzo, después de clases hasta las 5 pm y casi todos los sábados. Computadoras e impresoras están disponibles para el uso académico sin ningún costo. Servicios adicionales de la biblioteca o acceso a libros de textos incluyen fotocopias, revistas, útiles escolares, libros electrónicos (ebooks) y espacio para trabajar. **Se requiere identificación estudiantil (VHS ID) para sacar materiales** por hasta 3 semanas y se pueden renovar en línea o en persona.

Es la responsabilidad de los estudiantes mantener los materiales en buena condición y entregarlos a tiempo. Los estudiantes deberán pagar el reemplazo de libros dañados, robados o perdidos. Multas por materiales vencidos son cobradas por artículos que no son renovados o entregado a tiempo (10 centavos por día escolar).

LIBROS DE TEXTO & APARATOS ELECTRÓNICOS

Es la responsabilidad del estudiante tener los libros requeridos para el final de la segunda semana escolar. Todos los servicios de libros de texto están disponibles en las ventanillas del salón de libros, ubicado al lado oeste de la biblioteca. Las ventanillas están abiertas de lunes a viernes durante los primeros 10 minutos del almuerzo y por 10 minutos después de clases. Los servicios de libros de texto no están disponibles para los estudiantes durante horas de clases o dentro de la biblioteca. **Van a necesitar su identificación de VHS para sacar materiales de la biblioteca como, libros de texto, novelas y aparatos electrónicos.**

Es la responsabilidad del estudiante mantener los materiales en buena condición y devolver los libros que originalmente fueron emitidos (**las barras del código deben ser las mismas que están en nuestros archivos**). Se espera que los estudiantes traigan sus libros, novelas, etc. a la escuela y **nunca deber dejarlos en el salón de clases del maestro** ya que es responsabilidad de los estudiantes pagar por artículos dañados o robados.

Todos los libros deben ser devueltos antes del último día de clases. Los estudiantes pueden mantener los Chromebooks hasta el último día de clases y pueden optar por quedárselo en el verano. Pueden comprar el Plan de Protección por \$20 que cubre daños o robo (no incluye adaptadores, Hot Spots ni otros artículos prestados).

Pacto WAVE – Admisión Garantizada a la Universidad Estatal de California San Marcos (CSUSM)

El 17 de septiembre del 2013, CSUSM y el Distrito Escolar Unificado de Vista (VUSD) firmaron un memorando de entendimiento (MOU) el cual garantiza la admisión a estudiantes de VHS que cumplan con las aptitudes requeridas. Este acuerdo permite que los estudiantes de Vista aumenten la posibilidad de acceso a la universidad. El acuerdo MOU garantiza admisión a los estudiantes del grado 12 que se graduarán del 2017 en adelante siempre y cuando cumplan con los requisitos (A-G) y tengan un promedio de calificaciones (GPA) de 3.0. Además de garantizar la admisión a CSUSM, el acuerdo MOU prepara a los estudiantes para el colegio y los apoya a calificar para otras 22 Universidades Estatales de California (CSU).

PROGRAMA DE HONORES

VHS ofrece un programa de Honores completo que destaca tanto el programa de clases Avanzadas (AP) como el programa de Bachillerato Internacional (IB). La Preparatoria Vista High invita a todo estudiante a lograr todo su potencial académico y personal y el programa de Honores es una excelente avenida para ese fin.

Los cursos de Honores que son ofrecidos a los estudiantes de los grados 9 y 10 los preparan para una transición a los programas IB/AP. Los estudiantes de los grados 9 y 10 que toman cursos de Honores no califican para un aumento de grado.

BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB)

El programa de Bachillerato Internacional está diseñado para: “desarrollar una mentalidad internacional en personas que reconocen su humanidad común y comparten el cuidado del planeta y ayudan a crear un mundo mejor y más pacífico.” Los estudiantes de VHS que completan su Diploma de IB reconocido internacionalmente, reciben crédito avanzado y la admisión a las más prestigiosas universidades. Para más información visite el sitio web: <http://vhs.vistausd.org/student-life/ap-registration/>

PROGRAMA AVANZADO (AP)

El Programa Avanzado ofrece a los estudiantes la oportunidad a estudiar una variedad de materias a un nivel desafiante. Los exámenes externos son la culminación de cada curso de AP y los resultados prueban que pueden obtener créditos avanzados en las universidades más prestigiosas de la nación. Para más información visite el sitio web:

<http://vhs.vistausd.org/student-life/ap-registration/>

EXPEDIENTES / TRANSCRIPCIONES

- Cambio de domicilio y teléfono se debe reportar y verificar en la oficina de Proceso de Datos
- Las transcripciones pueden ser ordenadas en la Oficina de Expedientes ubicada en el Edificio de Administración o en el sitio web: parchment.com

CENTRO DE UNIVERSIDADES Y PROFESIONES

El Centro de Universidades y Profesionales está abierto de 7:00am a 3:30pm diariamente y su meta es dar a los estudiantes información de las universidades, ayuda financiera, becas y tutoría para las pruebas SAT y ACT, carreras y opciones para después de graduarse. Para más información visite el sitio de Internet de VHS en <http://vhs.vistausd.org/student-life/counseling/college-career-center/>

PERMISOS DE TRABAJO

De acuerdo a la ley Federal, todos los estudiantes menores de 18 años deben de tener un permiso de trabajo. Cuando un estudiante encuentra trabajo, el/ella debe ir al Centro de Universidades y Carreras a recoger un formulario de “Permiso de Trabajo” (“Work Permit”). Una vez llenado el formulario, debe ser entregado a la técnica del Centro de Universidades y Carreras quien verificará el registro de asistencia del estudiante y sus calificaciones (GPA). El proceso toma aproximadamente 48 horas. El permiso oficial será enviado por correo al empleador.

- Los permisos de trabajo solo son emitidos a estudiantes con un promedio de 2.0 o más alto en las calificaciones de las últimas 6 semanas. Si el promedio del estudiante baja de 2.0, el permiso para trabajar puede ser revocado del lugar de empleo del estudiante.
- Es ilegal que los patrones permitan que los estudiantes trabajen cuando se ha revocado su permiso.
- Durante el verano todos los estudiantes mayores de 16 años son elegibles para permisos de trabajo.
- Todos los permisos de trabajo se vencen durante la primera semana de clases y deben renovarse para continuar con el empleo.

HONESTIDAD ACADÉMICA

Se espera que los estudiantes representen honestamente su progreso académico en su trabajo escolar. No será tolerado ningún tipo de actividad académica deshonesto. A continuación se encuentra una lista de los comportamientos que no son aceptables, al igual que cualquier otro comportamiento que se considere académicamente deshonesto por el maestro o administración.

- **Hacer Trampa:** Compartir respuestas, ver el papel de otro estudiante, compartir información del examen, copiar el trabajo o prueba de otro estudiante. El estudiante que intencionalmente comparte su trabajo con los demás para que lo copie sin el permiso del maestro también está cometiendo fraude.
- **Fabricación:** Falsificar, inventar o representar mal la fuente real de donde se tomo la información,
- **Colaboración no Autorizada:** Se promueve que los estudiantes hagan trabajos con otros compañeros, pero no se permite que el “trabajo individual” sea compartido o copiado por otros estudiantes.
- **Plagio:** Cualquier representación intencional de las ideas de otra persona, palabras o trabajo como propias no es aceptable. El plagio incluye el uso indebido de materiales publicados, materiales electrónicos y/o el trabajo de otros estudiantes. Esto incluye citas directas e ilustrar sin hacer la mención de donde se obtuvo la información.
- **Alteración de Materiales / Falsificación:** Cualquier alteración intencional y sin la autorización del material de un estudiante/maestro o falsificación con el nombre de otra persona. El juicio profesional del maestro determina si ha habido deshonestidad académica. Los maestros de otras clases pueden confiscar trabajos cuando se sospecha que hay trampa y se comunicará con el maestro el cual asignó la tarea. *Las siguientes políticas son aprobadas y utilizadas por cada maestro en el plantel de Vista High School.*

CONSECUENCIAS

Primera Ofensa

- El estudiante recibirá un cero en el trabajo o en el examen.
- El maestro hablará con el estudiante y notificará a los padres o tutores.
- El estudiante puede recibir una “U” en conducta por el periodo de calificaciones en curso.
- El maestro va a enviar por escrito una referencia al administrador. El administrador va a incluir esta información en el archivo del estudiante.

Segunda Ofensa

- El maestro hablará con el padre y el estudiante.
- La calificación semestral del estudiante será reducida un grado.
- El estudiante se pondrá bajo un Contrato de Conducta por el resto del año escolar.
- El estudiante será recomendado a la administración para que se tome la acción disciplinaria más apropiada.
- El estudiante renunciará a todas las posiciones de liderazgo elegido y asignado por el resto del año escolar.
- El estudiante recibirá una “U” en conducta por el periodo de calificaciones del curso.

Ofensas Subsecuentes

- El estudiante puede ser dado de baja de dicha clase con una “F” de calificación.
- La administración puede tomar una acción disciplinaria adicional.

TUTORÍA DESPUÉS DE CLASES (Panther After Hours)

El programa de Tutoría Después de Clases es parte de una beca federal que brinda oportunidades positivas y significativas para los estudiantes que participan en este programa después de clases y los sábados. El programa incluye apoyo de tutoría, el acceso a la biblioteca de la escuela hasta las 5 pm todos los días después de las actividades escolares y aporta actividades divertidas tales como: sala de juegos de video, cocina, costura, cosmetología y más. Se anima a todos los estudiantes a participar en cualquiera de los programas después de clases. Visite el sitio de internet de la escuela, el boletín, KVHS o vea los volantes en el plantel para ver el horario y lugar de las diferentes actividades. A todos los estudiantes que participan en el programa se les proporcionan bocadillos saludables y bebidas. Los padres deben completar y firmar una hoja de permiso para que el estudiante pueda participar en el programa de tutoría después de clases. ¡Los estudiantes son bienvenidos cualquier día que elijan!

- Para Tutoría Después de Clases, pueden recoger los horarios en la oficina de consejeros.
- Hable con su maestro de inglés o de matemáticas para más información acerca del programa de E2020.

Para servir mejor a nuestros estudiantes, la escuela les ofrece grandes oportunidades y el plantel está abierto casi todos los sábados para que los estudiantes reciban ayuda académica adicional. Los estudiantes tienen acceso a los laboratorios de computación E2020, tutoría, etc. Los estudiantes deben reportarse al salón E-11 de las 9:00 am a las 12:00 pm para tomar ventaja de esta fantástica oportunidad. Los coordinadores dirigirán a los estudiantes al lugar de instrucción apropiado. Los padres y estudiantes deben confirmar si hay personal docente en el plantel antes de presentarse los sábados.

PLANTEL CERRADO

Vista High School es un plantel cerrado. Esto significa que los estudiantes no pueden salir del plantel desde el momento que llegan en la mañana hasta la hora de salida a menos que tengan uno de lo siguiente:

- Un pase para salir de la escuela otorgado por la oficina de asistencia o la oficina de la enfermera.
- Una tarjeta de identificación escolar con la estampa del periodo actual.
- Un pase de salida a almorzar para estudiantes del grado 12.

VISITANTES - POLÍTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 1250

Para asegurar una mínima interrupción de instrucción, las visitas durante las horas de escuela deben ser pre-programadas con el maestro y el director o la persona designada. Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal docente y para evitar potenciales interrupciones, todos los visitantes deben registrarse inmediatamente al entrar en cualquier edificio o plantel escolar cuando la escuela esté en sesión.

PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA

Las personas que están en la lista de contactos de emergencia no tienen permitido hacer funciones de asistencia, a menos que tengan autorización específica del padre o tutor legal y que la escuela haya recibido aprobación y notificación de dicha autorización con al menos 2 horas de anticipación. El número de teléfono del padre/tutor legal debe estar actualizado durante el año escolar. Si hay cambios, se pueden hacer solo por el padre o tutor legal en la escuela con una identificación gubernamental con foto o en línea en la cuenta de Portal de Padres.

Se puede comunicar con el correo de voz de asistencia 24 horas al día, 7 días a la semana llamando al **(760) 726-5611**. Si el estudiante está ausente necesitan seguir los siguientes pasos:

- Los padres o tutores deben de llamar a la oficina de asistencia dentro de 3 días escolares para reportar cualquier ausencia o la ausencia permanecerá injustificada y llegará a ser una falta (irse de pinta).
- Todas las notas legales que se entreguen para justificar una ausencia, DEBEN ser las originales y deben ser entregadas en 3 días o antes.
- Se le otorgara escuela de sábado por todas las ausencias injustificadas.
- Solo una nota del doctor, dentista, servicios sociales o agentes de probatoria serán aceptadas como verificación de la ausencia.
- Los estudiantes deben reportarse a la oficina de asistencia al llegar tarde a la escuela. Un pase de admisión se les dará a los estudiantes cuyos padres/tutores hayan llamado antes de llegar a la escuela o si proveen una nota médica o legal.
- Los padres o tutores legales pueden excusar a un estudiante por un máximo de 10 días en el año escolar.

PROCEDIMIENTO PARA SALIR TEMPRANO DEL PLANTEL:

Las personas que están en la lista de contactos de emergencia no tienen permitido llevarse a un estudiante temprano a menos que el padre/tutor legal haya dado consentimiento y que la salida sea aprobada por un personal de la oficina de asistencia.

- De acuerdo a la Política de la Junta Directiva No: 5142, cuando un estudiante debe salir temprano del plantel, el padre/tutor legal debe venir en persona y presentar identificación gubernamental válida. Los estudiantes pueden entonces recoger su pase de salida de la oficina de asistencia.
- Si la persona autorizada no puede venir a recoger al estudiante, debe hacer trámites de antemano por teléfono. Para asegurar la seguridad de los estudiantes, este proceso puede durar hasta 2 horas.
- Si la oficina de asistencia determina que se han intentado hacer arreglos fraudulentos para que un estudiante salga del plantel, todos los arreglos futuros por teléfono no serán respetados. Será necesario que el padre o tutor legal en nuestros registros venga a la oficina de asistencia con una identificación gubernamental válida según lo indica el consejo de la mesa directiva No. 5142
- La oficina de asistencia no puede interrumpir el tiempo de instrucción para entregar artículos personales olvidados por el estudiante. Los artículos se guardaran para que el estudiante los recoja durante el tiempo que no hay instrucción.

REGLAMENTO DE LA MESA DIRECTIVA NÚMERO 5113: AUSENCIAS Y EXCUSAS EXCESIVAS

- A. Más de 10 ausencias injustificadas en un semestre pueden ser suficiente razón para que un maestro repruebe a un estudiante de su clase.
- B. Si el estudiante asiste a escuela de sábado, su ausencia puede ser regenerada.

AUSENCIAS DEBIDO A UNA ACTIVIDAD ESCOLAR

Si un estudiante va a estar ausente debido a una actividad deportiva de la escuela, el estudiante y el asesor debe notificarlo a los maestros antes de la actividad. El estudiante debe reponer todas las tareas y trabajos pendientes.

Si el estudiante está en riesgo de reprobar una materia, el maestro/a puede decidir no permitir que falte a la clase para participar en la actividad.

Las conductas repetidas de llegadas tardes serán referidas a la administración de la escuela por el maestro. Continuación de tardanzas pueden ser recomendadas a la Junta de Revisión de Asistencia del Distrito (SARB). La continuación del problema puede ser referida y enviada por SARB a la Oficina del Fiscal (District Attorney's Office).

REGLAMENTO DE TARDANZAS- Por semestre

La administración de Vista High School y el personal docente creemos que los estudiantes aprenden mejor cuando vienen a la escuela todos los días y a tiempo. (Código Educativo 48200 & 48260). Si su hijo se va a llegar tarde a la escuela, tiene 3 opciones:

- 1) El padre/tutor debe ir a la oficina de asistencia y verificar la tardanza del estudiante.
- 2) El padre/tutor debe llamar a la oficina de asistencia antes de llegar con el alumno a la escuela. Su estudiante debe ir a la oficina de asistencia para recoger un permiso de admisión antes de ir a la clase.
- 3) Si usted no puede llamar o acompañar a su hijo a la escuela, su estudiante debe ir a su clase inmediatamente. Su profesor marcará su asistencia como corresponde. El padre / tutor tendrá entonces 72 horas hábiles para llamar a la oficina de asistencia.
- 4) Los estudiantes pueden traer una nota médica o legal para verificar una tardanza.

Los estudiantes deben estar en sus asientos cuando suene la campana. Por favor vea el horario escolar.

Las faltas y tardanzas repetidas serán referidas a la administración de la escuela por los consejeros. Si las faltas y tardanzas continúan pueden ser recomendadas a la Junta de Revisión de Asistencia del Distrito (SARB). La continuación del problema puede ser referida para una audiencia SARB a la Oficina del Fiscal (District Attorney's Office)

CONSECUENCIAS POR TARDANZAS NO VERIFICADAS:

- Primera y Segunda Tardanza** = El maestro da consecuencias en el salón
- Tercer y Cuarta Tardanza** = El maestro llama a los padres
- Quinta Tardanza o más** = El maestro refiere al estudiante con el subdirector / consejero.

***El maestro no debe enviar al estudiante a la oficina.*

ENFERMERÍA / SALIR DE LA ESCUELA – Por Enfermedad

Los estudiantes **DEBEN ir a la Enfermería con un pase del maestro** si se sienten enfermos y necesitan irse de la escuela. La técnica de la Enfermería evaluará la situación médica del estudiante y le dará permiso de irse de la escuela con la aprobación del padre/tutor y así tendrán excusa médica en lugar de falta.

Los estudiantes no pueden usar el teléfono del salón de clase ni su celular para llamar a sus padres/tutores y salir del plantel escolar. Los estudiantes que llamen por su cuenta a sus padres, no serán excusados por la enfermera. Por razones de seguridad, el padre/tutor o la persona con autorización (contacto de emergencia) que venga a llevarse al estudiante del plantel, necesita presentar una identificación con fotografía.

TARJETAS DE EMERGENCIA MÉDICA

Todos los estudiantes necesitan tener una tarjeta médica de emergencia que se mantiene en la Enfermería. **Si la información cambia durante el año escolar, el padre/tutor legal puede actualizar la información en el Portal de Padres.**

MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

La enfermera escolar o técnica de salud no puede administrar ningún medicamento (ya sea con o sin receta médica) sin una orden médica de permiso de los padres por escrito. Todos los medicamentos deben permanecer bajo llave en la Enfermería y serán repartidos según lo indica el médico. *Si tienen preguntas o inquietudes, favor de venir o llamar a la Enfermería.*

Los formularios necesarios para administrar medicamentos se encuentran en la Enfermería o en el sitio web www.vistausd.org/healthforms.

PETICIÓN DE TAREAS (Se requiere notificación con 24 horas de anticipación)

Los padres y estudiantes pueden pedir las tareas directamente a los maestros entrando al sitio web de VHS en <https://vhs.vistausd.org/> o pueden comunicarse con los maestros por medio del Portal de Padres.

ENTREGA DE MENSAJES Y ARTÍCULOS PERSONALES

La oficina de asistencia no entregará mensajes ni artículos personales a los estudiantes. La oficina de asistencia guardará los artículos pero es la responsabilidad del estudiante ir a recogerlo antes de clases, después de clases o durante el almuerzo.

TARJETA IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE (ID)

Por razones de seguridad, se requiere que todos los estudiantes traigan su VHS ID (identificación del estudiante) **todo el tiempo durante el horario de clases** y en todas las actividades escolares. Se requiere un ID para sacar libros de la biblioteca incluyendo libros de texto y para hacer transacciones/compras en la Oficina de Finanzas.

Se requiere que los estudiantes muestren su ID al personal de la escuela en el momento que se les solicite. Si el estudiante no muestra su ID puede enfrentar una acción disciplinaria.

Los estudiantes que pierdan su ID pueden comprar otra en la oficina de finanzas por un costo de \$5.00.

SERVICIOS DE LA OFICINA DE FINANZAS

Los pagos por tarjetas ASB (Pase de la Pantera), transporte, permisos de estacionamiento, uniformes de Educación Física (PE), cuotas de examen, anuario, cuotas de clases, bailes u otras responsabilidades financieras pueden hacerse en la Oficina de Finanzas. La oficina de finanzas abre antes de clases, durante el almuerzo, y después de clases hasta las 3:00 p.m. La mayoría de tarjetas de crédito serán aceptadas sólo de la persona con su nombre en la tarjeta. Los padres pueden pagar por medio de “web store” en línea en <https://vhspantherstore.myschoolcentral.com>

ESTAMPA DE ASB O “PASE DE LA PANTERA” EN LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Los estudiantes tienen la opción de comprar su tarjeta de ASB o “Pase de la Pantera” para ahorrar una cantidad considerable de dinero en varias actividades escolares. Los beneficios incluyen admisión gratis a las actividades atléticas en el plantel escolar, admisión reducida para todos los bailes y producciones teatrales, así como eventos especiales. No aplica a los juegos de CIF.

La compra de la estampa del Pase de la Pantera es recomendada para quienes participan en actividades atléticas en el plantel escolar y en los siguientes programas: Liderazgo ASB, Banda, equipo de Banderistas, Porristas, Bailes, Actuación, Coro, y Equipo Académico. La estampa del Pase de la Pantera ayuda a fundar estas actividades con ingresos de la tarjeta.

ARTÍCULOS EXTRAVIADOS

Todos los artículos extraviados son entregados en la Enfermería. Si un libro de texto se pierde y no se encuentra en la Enfermería, los estudiantes pueden ir a buscarlo en el salón de libros de texto. Todos los artículos que no son reclamados serán donados al final de cada semestre.

EDUCACIÓN FÍSICA (PE)

La ley del estado de California requiere que los estudiantes pasen una evaluación física estándar. Los requisitos de graduación del distrito son dos años de Educación Física en los grados 9 y 10 comenzando con la generación del 2021.

REGLAMENTO DE UNIFORMES DE EDUCACIÓN FÍSICA (PE)

1. Los estudiantes deberán de vestirse con un uniforme apropiado diariamente.
2. El uniforme apropiado para educación física consta de zapatos deportivos (tenis) y calcetas, pantalones cortos o “pants” negros y la camiseta con el logotipo escolar VHS o una playera gris claro. No es permitido vestir pantalones de mezclilla.
3. También los estudiantes podrán usar sudaderas o chamarras siempre y cuando estén adherida al código de vestimenta y sean usadas sobre la playera de PE.
4. Se requiere que los estudiantes de baile usen la ropa apropiada de PE mencionada arriba.
5. Los estudiantes que olviden o no tengan su uniforme de PE pueden obtener uno prestado del salón de préstamo con su identificación. Sin uniforme, deberán participar en la clase de PE con su ropa de calle pero obtendrán crédito parcial.
6. Se les permitirá pedir uniforme prestado 6 veces por semestre con su propia tarjeta de identificación y nunca con una tarjeta de identificación de otro estudiante.
7. Los estudiantes no podan usar la ropa de PE de otra persona.
8. Los estudiantes deben de vestirse en los días de lluvia.
9. No se permite el uso de audífonos, I-Pods, MP3s, o celulares en las clases de PE.

REGLAMENTO DE LOS VESTIDORES Y CASILLEROS DE PE

1. Se requiere que los estudiantes traigan candado de combinación y se registren para un pequeño casillero en la oficina de PE.
2. No se permite compartir los casilleros.
3. Nunca deje cosas de valor o una gran cantidad de dinero en los casilleros de PE. El Departamento de PE y VHS no serán responsables por la pérdida o robo de propiedades.
4. No se permiten alimentos, goma de mascar ni bebidas en el área de PE.

REGLAMENTO DE EXCUSAS MÉDICAS DE PE

1. Una nota del doctor excusará al estudiante por el tiempo prescripto; el estudiante debe hacer arreglos con el maestro de PE para reponer todo el trabajo atrasado o hacer una asignatura alternativa.
2. Un estudiante recibe créditos de PE solo si participa en las actividades más de 2/3 del semestre.
3. Para que los estudiantes reciban una calificación mientras están enfermos o lastimados, el maestro podría asignar asignaturas alternativas.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA DE PE

1. Un estudiante recibe crédito de PE solo si participa en las actividades de clase por más de 2/3 del semestre.
2. Los estudiantes deben de reponer las ausencias justificadas para recibir crédito completo de participación haciendo arreglos con el maestro de PE o el entrenador.
3. Los estudiantes no podrán recuperar crédito por faltas injustificadas.
4. Salir del área asignada sin permiso es considerado como absentismo escolar.
5. Llegar tarde para el llamado de asistencia podría ser causa de pérdida de puntos.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los estudiantes que son atletas a nivel nacional y están interesados en inscribirse en estudios independientes de educación física pueden comunicarse con el director de atletismo para más información

BAILES

En los bailes de VHS los estudiantes deben presentar su tarjeta de identificación en la puerta. Podrán traer un invitado después de completar el formulario de pase del invitado aprobado por el subdirector. Todos los invitados deben de tener alguna forma de identificación con fotografía y seguir las reglas de la escuela. Todo estudiante de VHS que traiga un invitado será responsable por la conducta del invitado. **No se permitirá la asistencia de invitados mayores de 20 años.** Además ningún estudiante de **secundaria** será admitido en los bailes de la preparatoria. No se permitirá estar vagando en el estacionamiento durante o después del baile. Los estudiantes que se salgan del baile no podrán regresar. Los estudiantes están sujetos a ser examinados de sobriedad/prueba del aliento y sujetos a que se les saque del baile. Los estudiantes también están sujetos a que se les arreste y a una posible suspensión/expulsión según la discreción del administrador de la escuela. Los estudiantes deben de hacer arreglos para su transportación para que se puedan retirar inmediatamente después del baile.

En la pista de baile queda prohibida cualquier forma que simule un acto sexual. Cualquier tipo de baile que parezca inapropiado a los directores no será permitido. Se les pedirá que se retiren y podrían perder sus privilegios de asistir a otros bailes, además de enfrentar otras medidas de disciplina.

ATLETISMO / BANDA / PORRISTAS / CORO / DRAMA / ETC...

Para poder participar en actividades extra curriculares, las normas del distrito requieren que:

- Los estudiantes de los grados 9, 10, 11 deben estar inscritos en un mínimo de 6 clases, tener un promedio académico (GPA) de 2.0 después de cada periodo de calificaciones y aprobar 20 créditos.
- Los estudiantes del grado 12 deben estar inscritos en un mínimo de 5 clases, tener un promedio académico de 2.0 después de cada periodo de calificaciones y aprobar 20 créditos.
- Según los reglamentos de atletismo de CIF, los estudiantes deben aprobar un mínimo de 20 créditos después de cada periodo de calificaciones.

SEGURO MÉDICO

Se requiere seguro médico para participar en todos los deportes. El atleta debe de comprar seguro médico autorizado por el distrito escolar o mostrar evidencia de que tiene cobertura a través de un plan familiar. Los padres y el atleta van a firmar un paquete de aclaración de atletismo que confirme que el atleta tiene evidencia del seguro. Esto debe ser completado antes de las pruebas de aptitud. Para más información visite el sitio web de VHS en

[Athletic Insurance](http://www.peinsurance.com/products/student-insurance/student-accident-insurance/) <http://www.peinsurance.com/products/student-insurance/student-accident-insurance/>

EXAMENES FÍSICOS

Los exámenes físicos son requeridos antes de cualquier práctica o prueba de aptitud para un equipo deportivo. Para más información visite el sitio de internet: <http://vhs.vistausd.org/>

ASISTENCIA

Para participar en una actividad extra curricular o atlética, los alumnos deben asistir a clases el día de la actividad.

SUSPENSIÓN

Si un estudiante está suspendido de la escuela por cualquier razón, **no** le será permitido participar (practicar, jugar o participar en la actividad) durante los días de la suspensión incluyendo los fines de semana, días festivos y descansos programados.

EQUIPO

Los participantes son responsables del uniforme y el equipo que se les asigne. Si lo pierden o dañan, el participante y sus padres serán responsables financieramente del mismo. El equipo no debe usarse durante el día en clases o en la comunidad, a menos que el entrenador o consejero así lo haya especificado.

REGLAMENTOS DE VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL

Se espera que los participantes cumplan con los estándares especificados por el entrenador o consejero.

Reglamentos Adicionales

Vista High School tiene la autoridad de establecer ciertas reglas para los atletas y participantes en actividades extra curriculares. Además, los entrenadores y consejeros tienen la autoridad de establecer reglas complementarias las cuales son en el mejor interés de un deporte en particular o actividad. Se puede negar, a través del proceso de ley, la oportunidad de participar si el estudiante viola cualquiera de los códigos o reglas complementarias establecidas por escrito para un deporte o actividad particular.

Se puede negar la participación de un estudiante en un equipo o actividad si se le encuentra al participante tomando parte en cualquiera de las siguientes actividades dentro o fuera del plantel:

- Usar tabaco (fumar, masticar o inhalar)
- Beber o estar bajo la influencia de una bebida alcohólica.

- Usar o estar bajo la influencia de sustancias controladas (drogas, marihuana, químicos, cannabis sintética, etc.) o parafernalia de drogas.
- Demostrar un comportamiento inaceptable, según las reglas en la sección del Código de Conducta del Estudiante de este manual.

Además, al estudiante se le negará la participación en cualquier actividad extra curricular por el resto del año escolar.

Una temporada se completa después del último juego (liga o CIF). La única excepción a esta regla es si el entrenador (jefe) titular del deporte le da permiso al atleta. Los atletas que ya no quieran participar o sean dados de baja del equipo serán asignados a clases regulares de educación física por el resto del semestre.

PERMISO DE ESTACIONAMIENTO

El uso del estacionamiento es limitado. Para poder acomodar el gran número de estudiantes que conducen sus propios vehículos a la escuela todos los días, el uso del estacionamiento es para los estudiantes del grado 12 por las primeras tres semanas de clases. Después los estudiantes del grado 11 y 10 podrán adquirirlos si todavía están disponibles.

- Para hacer uso del estacionamiento, los estudiantes necesitan comprar un permiso de estacionamiento. El costo del permiso es de \$25.00 con la tarjeta de ASB o \$30 sin la tarjeta y se puede comprar en la oficina de finanzas. Los permisos solamente podrán ser colocados en los vehículos por un personal de seguridad. Para poder ser colocados los permisos en los vehículos, los estudiantes deben de tener una licencia válida de manejo, el recibo de pago, el registro del vehículo, y prueba de seguro.
- Si algún estudiante con permiso de estacionamiento necesita manejar otro vehículo en cierto día, será necesario que el estudiante le pida un permiso temporal a la recepcionista en la administración de la escuela. Los permisos temporales solamente serán permitidos por un cierto periodo de tiempo.
- Los estudiantes que se estacionen sin permiso válido en las áreas restringidas o en forma inapropiada, o lugares reservados, recibirán una multa.
- Las multas de estacionamiento son de \$35 o más y son pagaderos directamente a una agencia de colección privada dentro de 21 días. Después de 21 días las multas se duplicarán si no se pagan a tiempo y la agencia de colección enviará la boleta al departamento de motores y vehículos (DMV). Es posible que el DMV retenga el registro del vehículo hasta que la multa sea pagada.
- Los administradores escolares se reservan el derecho de inspeccionar cualquier vehículo dentro de la escuela.
- Los privilegios del estudiante para estacionarse dentro de la escuela pueden ser revocados por la administración por manejar en forma peligrosa, infracciones en terrenos escolares o violaciones al contrato. La música alta y el uso de alarmas están prohibidos durante el horario de clases.

COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL / PROCEDIMIENTO / EXPECTATIVAS / CONSECUENCIAS

En VHS, usamos un modelo de disciplina progresivo basado en Prácticas Restaurativas. Este modelo se alinea con el Código Estatal de California y con la Política de la Mesa Directiva del Distrito Escolar.

Las políticas y los procedimientos son para asegurar la seguridad de todos los estudiantes. La meta principal es crear un ambiente seguro y productivo que ejemplifique la excelencia en el carácter y en lo académico.

REGLAMENTOS PARA ESTUDIANTES CON PERMISO DE TRANSFERENCIA (INTER/INTRA TRANSFERS)

Los estudiantes que asisten a VHS con un Permiso de Transferencia INTER o INTRA debido a que VHS no es su escuela de residencia, están sujetos a que su permiso sea revocado si el estudiante no se adhiere a las condiciones del permiso en todo momento con base en las políticas individuales del Distrito Escolar.

REGLAMENTOS PARA EL USO DE PATINETAS

No se permite que los estudiantes monten su patineta en el plantel durante el horario escolar. Todas las patinetas deben estar bajo candado en el área asignada o en uno de sus salones de clases. ***Los maestros no están obligados a guardarlas y es la responsabilidad del estudiante ir a recogerla.*** Los conserjes y el personal docente no están autorizados para abrir los salones para estudiantes que olvidaron recoger sus pertenencias al final del día escolar.

Estar montando una patineta o bicicleta en el plantel de Vista High School está prohibido EN TODO MOMENTO. Esto incluye las banquetas y los estacionamientos.

Las patinetas que no estén bajo candado en el lugar asignado serán confiscadas por el personal docente.

1. El día de la **Primera Ofensa** el estudiante podrá recoger su patineta en la oficina del subdirector (a) al final del día escolar.
 - a. El estudiante **debe presentar su identificación de Vista High School del año presente** para recoger su patineta.
2. El día de la **Segunda Ofensa** el padre / tutor legal debe venir a la escuela a recoger la patineta del estudiante.

DIRECTRICES PARA EL USO DE BICICLETAS Y PATINETAS

- Todos los estudiantes deben traer su propio candado y cadena para patinetas de su casa.
- El estacionamiento para las bicicletas y patinetas no será asignado. Los estudiantes deben asegurarse de remover todo su equipo al final del día escolar.
- Si su equipo es dejado durante la noche, podría ser removido.
- El robo de bicicletas y o patinetas no es responsabilidad de VHS.
- A cualquier estudiante visto montando una bicicleta o patineta, caminando, o parado sobre la patineta durante horario escolar, les serán confiscadas y llevadas a la oficina del subdirector.
- Bicicletas o patinetas que sean confiscadas la **Primera Vez** serán devueltas al estudiante al final del día escolar siempre y cuando presenten su identificación de VHS.
- La **Segunda Vez** el padre / tutor legal debe venir a la escuela a recoger la bicicleta o patineta del estudiante.
- Si hay ofensas adicionales, el estudiante enfrentará acciones disciplinarias incluyendo detención o escuela de sábado.

PASE PARA SALIR DE CLASE

Para salir de la clase, los estudiantes deben de tener el permiso color **ROSA** de su maestro o tener el permiso firmado del Manual del Estudiante. Si algún estudiante está trabajando fuera del salón de clases con permiso del maestro, debe tener un pase o una nota que lo indique. Los estudiantes deben tener su identificación de VHS en todo momento y presentarle si se les pide.

USO DE TELÉFONOS CELULARES

Los teléfonos celulares son permitidos en la escuela solo bajo las siguientes condiciones. El uso de teléfonos celulares no está permitido durante el tiempo académico a menos que el maestro de permiso con fines educativos. Los maestros tienen la opción de implementar un programa voluntario de premios para estudiantes que les entreguen sus teléfonos durante la clase. Si el uso del teléfono causa una interrupción o el estudiante está entrando a la Internet o visitando la red de medios sociales durante clases sin el permiso explícito del maestro, puede ser considerado una violación de honestidad académica y se hará una referencia a la administración. Los estudiantes que no respeten el reglamento de la escuela y/o el salón sobre el uso de celulares, tendrá que entregar su teléfono celular al maestro/a. Si las infracciones continúan, los maestros van a traer el celular a la oficina. De ahí se le va a llamar a los padres para que pasen a recogerlo o hagan arreglos con el subdirector/a. El teléfono celular no se le devolverá al estudiante. Los estudiantes que sean enviados a la oficina, tendrán que entregar su teléfono celular al llegar a la oficina y el uso del celular se discutirá con el subdirector/a indicado. ***La escuela no se hace responsable por el robo o la pérdida de aparatos electrónicos.**

No se permite el uso de cámaras, teléfonos celulares ni otros aparatos electrónicos en los vestuarios o baños.

A ningún estudiante se le permitirá salir de la clase para hacer llamadas telefónicas. Los estudiantes no pueden llamar a sus padres de un teléfono celular para avisarles que están enfermos. Ellos deben obtener un pase del maestro para ir a la Enfermería. La enfermera llamará los padres si es necesario.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Aparatos electrónicos como los MP3, I-Pod's, juegos de mano y celulares se pueden usar solamente antes de clases, durante el almuerzo y después de clases, a menos que sea permitido por el maestro para uso en clase. Si causan interrupción, se tomarán medidas disciplinarias.

***La escuela no se hace responsable por el robo o la pérdida de aparatos electrónicos.**

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Se espera que los estudiantes se vestan conservadoramente. Los estudiantes que asistan a la escuela vestidos de una manera inapropiada, serán llevados a la oficina de administración y ahí permanecerán hasta que alguien les traiga la ropa adecuada. Calzado debe ser usado todo el tiempo en la escuela. No se permitirá a los estudiantes permanecer en la escuela vestidos con ropa que sea considerada inadecuada por la administración, peligrosa, vulgar, ofensiva o que interrumpa el proceso de aprendizaje. Los padres tienen la responsabilidad de asegurarse de que sus hijos se vestan adecuadamente y deberán de dialogar sobre las reglas de vestimenta con sus hijos/as.

Los códigos de vestimenta son revisados y renovados conforme los cambios de la moda y de acuerdo a como los estudiantes hacen uso de la ropa para asociarse en forma negativa con grupos fuera de la escuela o cuando el tipo de vestimenta se convierte en una cuestión de seguridad. **Los administradores se reservan el derecho de alterar o modificar este código de vestimenta. Los estudiantes serán notificados de los cambios, adiciones o modificaciones al presente código.**

Los estudiantes que estén vestidos inapropiadamente en la escuela recibirán una referencia (aviso).

- Primera y Segunda ofensa- advertencia, los padres serán notificados y cambio de ropa.
- Tercera ofensa- detención, los padres serán notificados y cambio de ropa

- Cuarta ofensa- escuela de sábado, los padres serán notificados y cambio de ropa

Ejemplos de ropa inapropiada incluyen:

- Blusas abiertas de la espalda, sin mangas o tirantes más delgados que los de la ropa interior, o cualquier prenda que cause la interrupción de los estudios, esto incluye ropa que revele cualquier parte del cuerpo, ropa interior, ropa rasgada, blusas con mangas grandes, cuellos u hoyos, que sean transparentes, de maya o que estén extremadamente apretadas.
- Símbolos o referencias de supremacía de razas, de cualquier tipo de discriminación, referencia a drogas o alcohol, mensajes sexuales explícitos, armas, desnudos, pandillas, vulgaridad o violencia.
- Ropa hecha para identificarse con cualquier grupo no afiliado o reconocido por la escuela.
- Ropa que promueva cualquier afiliación con grupos fuera de la escuela los cuales pintan o hacen garabatos en las paredes. Artículos con garabatos o escrituras de estilo inglés (old English.)
- Pulseras, collares, anillos puntiagudos o cualquier joya que se considera peligrosa puede ser confiscada.
- Redes para el pelo o pañuelos de pelo de cualquier color.
- Cualquier tatuaje que representa algo prohibido en estas normas debe de ser cubierto todo el tiempo.
- Ropa con logos de equipos profesionales no serán permitidas en el plantel si es determinado por la administración, en relación con el cumplimiento de la ley si tienen un impacto negativo o afiliación con una pandilla.
- Prendas deportivas de colegio no son permitida si es determinado por la administración en conjunto con la imposición de una ley, a tener un impacto negativo o afiliación con pandillas.
- Cinturones deben tener la medida de la cintura, no sueltos, y no tener iniciales, números o un símbolo inapropiado.
- Gorras de béisbol son permitidas en Vista High School. El maestro puede pedirle a los estudiantes que se quiten las gorras/sombreros durante el tiempo de clase y en la oficina de la escuela.

EL CENTRO DE BIENESTAR

El Centro de Bienestar estará en operación por primera vez en el año escolar 2018-19. La meta del Centro de Bienestar es apoyar y guiar a los estudiantes hacia una vida saludable y balanceada. Este programa ha sido diseñado para ayudar a los estudiantes a mejorar su auto conciencia y sus habilidades para relacionarse por medio de instrucción académica, superación y prácticas restaurativas. El enfoque central al ayudar a los estudiantes a manejar sus emociones e impulsividad aumento su empatía y su habilidad de tomar decisiones responsables. El Centro de Bienestar es un lugar donde los estudiantes reciben ayuda con soluciones de conflictos, control de ira y estrés, conocimiento de salud y nutrición y reflexión de hábitos mentales. Los estudiantes tendrán acceso al Centro de Bienestar a través de sus maestros. No es un lugar donde los estudiantes van a huir de sus problemas sino un lugar donde pueden reflexionar y confrontar y conquistar obstáculos en su educación y su desarrollo

ESCUELA DE SÁBADO ASIGNADA / ESCUELA DE SÁBADO VOLUNTARIA

Escuela de Sábado puede ser asignada por la oficina de asistencia o un administrador. Escuela de Sábado es en el salón E-11 de 8:00 am a 12:00pm. Se ofrecerá almuerzo a los asistentes. La biblioteca, CLC-3 y tutores (maestros) están disponibles para todos los estudiantes que están asignados a la Escuela de Sábado

Escuela de Sábado voluntaria también está disponible para los estudiantes que quieran aclarar una ausencia justificada de todo el día. Los estudiantes deben registrarse a las 8:00 en el salón E-11 y quedarse 4 horas (hasta el mediodía). Su estudiante puede recibir tutoría de un maestro de VHS o hacer cualquier trabajo pendiente que puedan tener..

Para ver las fechas de Escuela de Sábado visite el sitio web de VHS en <http://vhs.vistausd.org/>

ESCUELA DE VIERNES POR LA TARDE

La Escuela de Viernes por la Tarde se reúne dos viernes de cada mes en el salón E11 de 2:45 a 4:45pm. Después de hacer arreglos con los padres o tutores legales, a los estudiantes se les asignará Escuela de Viernes por la Tarde si no has asistida a su Escuela de Sábado asignada por segunda vez. También se le puede asignar Escuela de Viernes por la Tarde a los estudiantes por otras razones administrativas. Los estudiantes que tengan Escuela de Viernes por la Tarde serán escoltados al final del periodo 6 en el viernes indicado y deberán traer trabajo escolar.

MUESTRAS DE AFECTO INAPROPIADAS EN PÚBLICO (PDA)

Vista High School recomienda a todos los estudiantes a respetarse a ellos mismos y a los demás. Para asegurar esto, vamos a llamar la atención a quienes den muestras de afecto en público que perturben a quienes los ven. Ejemplos de estas muestras son: besos prolongados, caricias inapropiadas, toqueteo inapropiado o sentarse en las piernas de otros.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL (Política de la Junta Directiva No. 5145.7)

Creemos que todos los estudiantes deben de sentirse seguros de asistir a la escuela sin hostigamiento de ninguna clase. El hostigamiento sexual es en contra de la ley y es política de la junta directiva. El hostigamiento sexual es un avance sexual no deseado, solicitud de favores sexuales o conducta verbal o física de naturaleza sexual. Cualquier incidente de hostigamiento sexual resultará en una conferencia obligatoria con los padres y será referida al departamento de policía. Además, la suspensión o recomendación de expulsión se realizará basado en la naturaleza del incidente. Si un estudiante siente que es acosado, debe reportar el incidente inmediatamente a un adulto de VHS (maestros, consejeros, enfermera escolar o cualquier administrador).

ROBO O EXTORSIÓN

Los estudiantes tienen prohibido robar o extorsionar. Los estudiantes no deben recibir dinero o cosas de valor, robar, intentar robar, o con conocimiento, recibir artículos robados. Si un estudiante es sorprendido robando o extorsionando, puede ser suspendido y la policía puede ser notificada.

POSESIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

Si un estudiante se encuentra en posesión, usa, vende o de cualquier forma suministra una sustancia controlada, parafernalia, una bebida alcohólica, o una sustancia intoxicante de cualquier clase mientras se encuentra en el plantel, de ida o de vuelta a la escuela, durante el periodo de almuerzo dentro o fuera del plantel, durante, o en el camino de ida y vuelta a una actividad escolar, será suspendido inmediatamente por 5 días y el estudiante será referido a las autoridades.

Si los estudiantes ofrecen, hacen arreglos o negocian la venta de cualquier sustancia controlada o bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier clase y luego vende, entrega, o de otra manera suministra a otra persona algo que se parece a una sustancia controlada, o bebidas alcohólicas, las mismas consecuencias mencionadas anteriormente se aplicarán. A través de una investigación, la administración puede recomendar la expulsión.

Un estudiante con problemas de droga/alcohol puede pedir ayuda a su consejero o a la enfermera de la escuela.

USO O POSESIÓN DE TABACO

La posesión de tabaco por una persona menor de 21 años es un delito y puede resultar en un arresto y multa. Los estudiantes que estén en posesión o usando tabaco, cigarrillos electrónicos o parafernalia, tendrán las consecuencias apropiadas.

MALA CONDUCTA EN LA ESCUELA O EN EL SALÓN

Ninguna interrupción será tolerada en la escuela/salón de clase. Los estudiantes que interrumpen el ambiente de aprendizaje se enfrentarán a las consecuencias disciplinarias apropiadas.

DESAFIO

Todo el personal docente de la escuela debe de tener la confianza de que los estudiantes van a cumplir con las instrucciones de manera que se tenga un ambiente seguro y ordenado en el plantel escolar. Los estudiantes que desafían las instrucciones dadas, están contribuyendo a un ambiente escolar inestable y serán sujetos a acciones disciplinarias.

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

Las publicaciones, anuncios y otros materiales escritos no deben ser distribuidos en el plantel sin previa autorización administrativa.

ÁREAS RESTRINGIDAS

Los estudiantes no deben visitar las áreas restringidas durante el horario de clases. Las áreas restringidas incluyen entre otras, todas las canchas, las líneas rojas de los bomberos y el estadio, excepto durante la clase de educación física respectiva del estudiante y el estacionamiento. **Los estudiantes que se encuentren en las áreas restringidas estarán sujetos a ser revisados.**

PELEAS E INTIMIDACIÓN (ACOSO / ACOSO CIBERNÉTICO)

Creemos en proveer un ambiente seguro en VHS. Si el estudiante participa en intimidación, en un acto violento, o usa un arma, será referido a las autoridades y el estudiante puede ser suspendido o hasta expulsado. Si el estudiante se ve envuelto en más de uno de los incidentes antes mencionados en un año escolar, será referido a un panel administrativo para una audiencia de expulsión.

Si un estudiante sospecha que hay una confrontación potencial, debe reportar el problema a un consejero, administrador, la enfermera, guardias de seguridad o decirle a un adulto. ***También recomendamos a nuestros estudiantes a reportar cualquier problema de acoso de manera anónima.***

Cualquier estudiante que se acerque a un conflicto o disturbio o haga escalar un conflicto, será sujeto a consecuencias de disciplina las cuales pueden incluir suspensión o expulsión.

SUSPENSIÓN / EXPULSIÓN

Cuando los estudiantes están suspendidos o tienen recomendación de expulsión, no pueden estar cerca de ningún plantel escolar – a menos que tengan permiso previo de un administrador. Los estudiantes no tienen permiso de asistir a ninguna función o actividad escolar durante este tiempo. Los estudiantes pueden ser arrestados por entrar sin permiso durante el término de su suspensión o expulsión.

EXCLUSIÓN DE EVENTOS EXTRAESCOLARES

Ir a los eventos extraescolares de VHS (bailes, deportes, excursiones, etc.) es un privilegio. Para ayudar a nuestros estudiantes a ser miembros responsables de nuestro plantel, se les podría negar acceso a los eventos extraescolares de VHS si ellos no asisten a la Escuela de Sábado Asignada o a cualquier otra intervención que se les haya asignado.

RECOMENDACIÓN DE ADMINISTRADORES PARA LA EXPULSIÓN

(Código de educación 48915 c)

La expulsión **será obligatoriamente** recomendada si se cometen los siguientes actos (deben ser cometidos en la escuela, viniendo a la escuela, yéndose de la escuela o en una actividad de la escuela aunque sea fuera del plantel):

1. Posesión, venta o suministro de un Arma de Fuego
 - a) Posesión de arma de fuego, cuando está verificado por un empleado del distrito, y cuando el estudiante no ha tenido por escrito permiso previo de un empleado certificado en acuerdo por el director designado.
 - b) Vender o de cualquier manera suministrar un arma de fuego
2. Empuñar una navaja en forma de amenaza a otra persona.
3. La venta ilícita de sustancias controladas en la lista del código de Salud y Seguridad 11053 et.seq.
4. Cometer o intentar cometer un asalto sexual como está definido en la subdivisión (n) de la sección 4890.
5. Posesión de un explosivo. (Cód. ED 48915a)

La expulsión **será** recomendada, a menos que haya circunstancias particulares que hacen esto inapropiado - Quasi-Mandatory Recommendation Act debe ser cometido en la escuela o una actividad escolar fuera del plantel.

1. Causar daño físico severo a otra persona, con la excepción de cuando sea en defensa personal. Código 48915 (a) (1).
2. “Posesión de cualquier cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso de ningún uso razonable para el estudiante” Código 48915 (a) (2).
3. “Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada mencionada en Salud y Seguridad Código (Sección 11053 et.seq.), con la excepción de la primera ofensa por posesión de no más de una pesa de onza de marihuana, que no sea cáñamo concentrado” Cod. Ed 48915 (a) (3).
4. “Robo o Extorsión” Cod. Ed 48915 (a) (4)
5. Asalto o abuso sobre un empleado de la escuela

(Código de Educación 48900)

Se podría recomendar la expulsión a Discreción de la administración

Si está relacionada a una actividad escolar o asistencia pero que no ocurrió en la escuela o en una actividad escolar.

- | | |
|---|---|
| 1. Daño físico (a) (1) (2) | 14. Asalto sexual (n) |
| 2. Objetos peligrosos (b) | 15. Acosar/Amenazar a testigos (o) |
| 3. Drogas o alcohol (c) | 16. Droga recetada Soma (Vanadom) (p) |
| 4. Venta de sustancias parecidas que representen drogas o alcohol (d) | 17. Abrumar, involucrarse o participar en (q) |
| 5. Robo/extorsión (e) | 18. Intimidación (Bullying) (r) |
| 6. Daño a la propiedad (f) | 19. Ayuda o complicidad (solo suspensión) (t) |
| 7. Robo (g) | 20. Acoso sexual (48900.2) |
| 8. Tabaco (h) | 21. Violencia de Odio (48900.3) |
| 9. Obscenidades/Profanidad/Vulgaridad (i) | 22. Ambiente educativo hostil (48900.4) |
| 10. Parafernalia de Drogas (j) | 23. Amenazas terroristas a oficiales de la escuela (48900.7a & b) |
| 11. Interrupción/ Desafío (k) | 24. Aparatos electrónicos (48901.5) |
| 12. Recibir propiedad robada (l) | 25. Apuntadores de rayos láser (AB 221 & 293) |
| 13. Posesión de imitación de armas de fuego (m) | |

Expectativas del Comportamiento de los Estudiantes en la Oficina

- **Todos los estudiantes tienen que firmar su llegada a la Oficina de Administración o a Consejería.**
- **Al llegar a la oficina, los estudiantes deben entregar su teléfono celular a la secretaria y se les va a regresar cuando sea tiempo de irse de la oficina.**
- **No será permitido que los estudiantes salgan de la oficina (al baño, a tomar agua, ect..) sin el permiso de un subdirector.**
- **Dependiendo de la razón por que están en la oficina, los estudiantes tendrían que completar una asignatura de escritura como parte de la intervención disciplinaria.**

INFORMACIÓN DE TECNOLOGÍA (Computadoras)

INFORMACIÓN GENERAL

Una de las metas Vista High School es de proveer recursos de tecnología informativa a los alumnos para que mejoren su aprovechamiento académico y personal para permitirles desarrollar su trabajo eficazmente. El uso de la tecnología está disponible

en el plantel y proveerá oportunidades para aprender, más comunicación, acceso a la información y fuentes de información, más productividad y calidad de trabajo.

Para los propósitos de este reglamento, el término “recursos de tecnología” significa todo el sistema de información en el distrito escolar, incluyendo entre otros lo siguiente: ordenador central, servidor informático de programas, correo, red de información, estaciones de computadoras, computadoras portátiles, asistentes digitales, agendas electrónicas, programas de computación, aplicaciones, archivos de información y todos aquellos sistemas internos y externos de computación (Ej. Internet, y correo electrónico) al que se puede tener acceso directa o indirectamente desde el sistema de comunicación del distrito. El término “Administrador del Sistema” significa que funcionarios de la escuela y del distrito tienen la responsabilidad de mantener y apoyar las fuentes de tecnología. El término “usuario” se refiere al alumno (y el padre/tutor del alumno menor de 18 años), maestro o personal docente que usa las fuentes de tecnología.

Al hacer uso de las fuentes de tecnología en el plantel, se requiere la responsabilidad de leer, firmar y cumplir con la política de Uso Aceptable de VHS y VUSD (Distrito Escolar Unificado de Vista) No. 6163.4 sobre el Uso Aceptable del Internet. Cuando el usuario es un alumno menor de 18 años, también se solicita la firma del padre/tutor. Por favor lea este documento cuidadosamente.

USO DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA

El uso de los recursos de tecnología es un privilegio y puede ser limitado o cesado en cualquier momento. Las violaciones a esta política serán consideradas seriamente y podrían resultar en cualquiera de las siguientes acciones disciplinarias: pérdida del privilegio de usar la tecnología, ya sea indefinidamente o por un tiempo específico, separación del curso, si el infractor es un alumno y el curso requiere el uso de los recursos de tecnología; suspensión y/o expulsión si el infractor es un alumno; acción disciplinaria conforme al código o contrato si el infractor es un empleado; otras acciones disciplinarias bajo la política de VHS y del VUSD y posibilidad de cumplir con una obligación civil o criminal.

Los usuarios deberán emplear los recursos de tecnología como los medios adecuados para ejecutar sus funciones laborales o educativas.

Los usuarios no deberán presentar, publicar, mostrar o transmitir en ninguna de los recursos de tecnología ninguna información que: Viole o infrinja los derechos de cualquier persona, incluyendo los derechos del autor o el derecho a la privacidad; contenga materiales difamatorios, fraudulentos, abusivos, obscenos, profanos, con orientación sexual, amenazantes, ofensas raciales, discriminatorias, ilegales o materiales inapropiados, limite o inhiba a que otros usuarios utilicen el sistema para que se cometa un acto criminal.

Los usuarios no podrán usar las instalaciones y los recursos de tecnología para: realizar negocios, solicitar la práctica de una actividad que esté prohibida por la ley, transmitir material, información o programas de computación que infrinjan la ley local, estatal o federal, conducir una actividad política o que no sea de índole escolar o hacer cualquier compra que no esté autorizada.

Por medio de la Internet, VHS y VUSD proveen acceso a las computadoras alrededor del mundo. Los usuarios (padres/tutores de un usuario que es menor de 18 años) comprenden que el administrador del sistema no controla el contenido de los otros sistemas. Algunos sistemas podrían contener información que podría ser considerada como difamatoria, inexacta, obscena, abusiva, profana, sexual, amenazadora, racista, parcial, discriminatoria, ilegal e inadecuada para el ambiente escolar. VHS y VUSD no condonan el uso de tales materiales y tratarán de filtrar así como bloquear el acceso a información inadecuada. El usuario (y el padre/tutor del usuario que es menor de 18 años) tiene la responsabilidad de enterarse que tales materiales existen y deberán usarlos solamente para propósitos académicos o laborales.

MATERIALES CON DERECHOS DE AUTOR

Los usuarios pueden copiar materiales que tengan el permiso del autor, pero su uso deberá estar por escrito de acuerdo con el autor o la ley de derechos de autor actual. Queda prohibido el uso de ideas de otros o la escritura y presencia de estos materiales como si fueran propios (plagio).

CORREO ELECTRÓNICO

El correo electrónico (e-mail) es un mensaje electrónico enviado por ó a un usuario para mantener correspondencia con otra persona que tiene acceso a la Internet. Los usuarios no podrán considerar que las comunicaciones electrónicas sean privadas o seguras. VHS y VUSD se reservan el derecho de cooperar completamente con los oficiales locales, estatales y federales en cualquier investigación respecto o relacionada a cualquier e-mail que se haya transmitido en cualquier sistema de comunicación. Los usuarios deben usar el correo electrónico conforme la Política de la Junta Directiva de VUSD 6163.4 Uso de la Tecnología Estudiantil (“VUSD Board Policy 6163.4 Student use of Technology”).

INTERNET / ACUERDO DE USO ACEPTABLE

A. Internet es un sistema de comunicación global que conecta las comunidades educativas, de investigación y de negocios. Provee a los alumnos y personal docente el acceso a una amplia, diversa y única fuente de recursos y la habilidad para

compartir información que es actual y relevante. El uso de Internet en las escuelas y los programas operados por VUSD puede ayudar a la educación y a la vez enriquecer el aprendizaje que, por consecuencia, mejorará el desempeño del alumno y la productividad del empleado.

- B. Con la disponibilidad de Internet se requiere la responsabilidad, ética y comportamiento legal de parte de los usuarios. El uso de Internet es un privilegio, no un derecho. VUSD no controla el contenido de la información o los recursos obtenidos en la Internet. Alguna información disponible puede ser polémica y no adecuada a los recursos obtenidos por los que tienen cuenta en la Internet, pero el usuario individual tiene la responsabilidad final. El usuario de Internet que viola las reglas establecidas en este reglamento perderá su privilegio de uso del Internet y podría sujetarse a una acción disciplinaria adicional incluyendo entre otras la suspensión o expulsión.
- C. Se prohíbe que el usuario de Internet envíe o amenace con enviar un número suficiente de e-mails a otra persona que sobrecarguen, interfieran, o incapaciten su sistema, (incluyendo entre otras “bomba e-mail”). Además, se prohíbe que el usuario de Internet obtenga el correo de otra persona, intercepte los mensajes, y/o lea, reúna o destruya los mensajes que estén destinados o sean dirigidos a otro individuo. Se prohíbe que el usuario de Internet use la dirección de otra persona. Un mensaje el cual advierte que tal conducta está prohibida aparecerá en el monitor, después que el usuario de Internet haya abierto su cuenta.
- D. Se prohíbe que el usuario de Internet produzca, reciba, envíe, obtenga, y/o transmita materiales inapropiados. Materiales inapropiados incluyen, entre otros, temas inapropiados, pornográficos, racistas, sexistas, amenazantes o de violencia. Un mensaje el cual advierte que tal conducta está prohibida aparecerá en el monitor, después que el usuario de Internet haya abierto su cuenta.
- E. Los padres de los estudiantes de VUSD recibirán un aviso como indicada en la Política de la Junta Directiva 6163.4 que los estudiantes tendrán acceso a Internet. Los padres de los estudiantes de VUSD también recibirán aviso acerca de las reglas de los usuarios de Internet las cuales están contenidas en este reglamento administrativo 6163.4 (“Administrative Regulations 6163.4”)

COMPROMISO DE NO DISCRIMINACIÓN EN VHS

Los estudiantes de VHS no son discriminados por su raza, color u origen de nacionalidad (Título VI del acta de los derechos civiles de 1964), o discriminación por causa de sexo, estado civil o si son padres (Título IX de enmienda de educación de 1976), o discriminación por condición de minusvalidez (Sección 504 del acta de rehabilitación de 1973).

Week of August 13 - August 17

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u> First Day of School!
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of August 20 - August 24

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of August 27 - August 31

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of September 3 - September 7

<u>Mon.</u> No School - Labor Day
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of September 10 - September 14

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of September 17 - September 21

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of September 24 - September 28

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of October 1 - October 5

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of October 8 - October 12

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of October 15 - October 19

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of October 22 - October 26

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of October 29 - November 2

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of November 5 - November 9

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of November 12 - November 16

<u>Mon.</u> No School - Veteran's Day
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of November 19 - November 23

Mon. No School - Thanksgiving Holiday

Tues. No School - Thanksgiving Holiday

Wed. No School - Thanksgiving Holiday

Thurs. No School - Thanksgiving Holiday

Fri. No School - Thanksgiving Holiday

Week of November 26 - November 30

Mon.

Tues.

Wed.

Thurs.

Fri.

Week of December 3 - December 7

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of December 10 - December 14

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of December 17 - December 21

<u>Mon.</u> Finals - Minimum Day
<u>Tues.</u> Finals - Minimum Day
<u>Wed.</u> Finals - Minimum Day
<u>Thurs.</u> No School
<u>Fri.</u> No School

Week of December 24 - December 28

<u>Mon.</u> No School
<u>Tues.</u> No School
<u>Wed.</u> No School
<u>Thurs.</u> No School
<u>Fri.</u> No School

Week of December 31 - January 4

<u>Mon.</u> No School
<u>Tues.</u> No School
<u>Wed.</u> No School
<u>Thurs.</u> No School
<u>Fri.</u> No School

Week of January 7 - January 11

<u>Mon.</u> No School
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of January 14 - January 18

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u> No School - Staff Development Day

Week of January 21 - January 25

<u>Mon.</u> No School - Martin Luther King Jr.'s Birthday
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of January 28 - February 1

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of February 4 - February 8

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of February 11 - February 15

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u> No School - Lincoln's Birthday

Week of February 18 - February 22

<u>Mon.</u> No School - President's Day
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of February 25 - March 1

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of March 4 - March 8

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of March 11 - March 15

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of March 18 - March 22

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of March 25 - March 29

Mon. No School - Spring Break

Tues. No School - Spring Break

Wed. No School - Spring Break

Thurs. No School - Spring Break

Fri. No School - Spring Break

Week of April 1 - April 5

Mon.

Tues.

Wed.

Thurs.

Fri.

Week of April 8 - April 12

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of April 15 - April 19

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of April 22 - April 26

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of April 29 - May 3

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of May 6 - May 10

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of May 13 - May 17

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of May 20 - May 24

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of May 27 - May 31

<u>Mon.</u> No School - Memorial Day
<u>Tues.</u>
<u>Wed.</u>
<u>Thurs.</u>
<u>Fri.</u>

Week of June 3 - June 7

<u>Mon.</u>
<u>Tues.</u> Minimum Day - Finals
<u>Wed.</u> Minimum Day - Finals
<u>Thurs.</u> Minimum Day - Finals
<u>Fri.</u> SUMMER BREAK!